

## Nota informativa nº 40:

### Aclaración sobre la ubicación de instalaciones en domicilio de las personas físicas solicitantes (Línea Construcción Sostenible)



**Andalucía es más**  
Programa para el  
Desarrollo Energético  
Sostenible de Andalucía

Mediante la presente comunicación, le recordamos que, para las **personas físicas** solicitantes que no ejercen actividad económica, es **requisito** para las solicitudes de la Línea de [Construcción Sostenible](#)

acogidas a la Orden de 23 de diciembre de 2016 por la que se regula el [Programa para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía en el periodo 2017-2020](#), que **la actuación se emplace** en la **vivienda habitual** del **solicitante**.

La **verificación** del cumplimiento de este requisito se realiza **automáticamente** por parte de la Agencia Andaluza de la Energía mediante la comprobación a través del sistema de verificación de datos de residencia (**padrón municipal**), por lo que es necesario que el domicilio de emplazamiento de la instalación para la que se solicita el incentivo, declarado en la solicitud, coincida exactamente con los datos del padrón municipal.

Recomendamos a la entidad colaboradora que, antes de presentar la solicitud de incentivo, compruebe que la instalación se encuentre en el domicilio habitual del cliente, al objeto de evitar posibles subsanaciones de la solicitud presentada.

En aquellos casos en que el **domicilio de emplazamiento** de la instalación **no coincida** con el **padrón**, se **solicitará** por parte de la Agencia el **Documento Nacional de Identidad (DNI)** del solicitante a efectos de comprobar el domicilio de residencia que figura en dicho documento. En su caso, este documento se **aportará al expediente** a través de la [aplicación de alta de solicitudes](#) mediante la **subsanación de la solicitud** original.

[Acceso a otras notas informativas de interés](#)

Si necesita realizar una consulta acceda a [Resuelve tus dudas](#), seleccionando el aplicativo de consultas [Incentivos 2017-2020: Acceso para Entidades Colaboradoras](#).